

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000028

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE .v2

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000994

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
994040311 - Unidad Funcional De Administracion De Recintos Deportivos De Lima Metropolitana								
17/03/2025	0000000190	210100010852	SERVICIO DE DESMONTAJE Y TRASLADO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,000.00
9940701 - Direccion Nacional De Recreacion Y Promocion Del Deporte								
17/03/2025	0000000189	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,700.00
17/03/2025	0000000189	091100070094	AGUA DE MESA SIN GAS X 650 mL	Unidad	0.00	0.00	5,000.00	0.00
17/03/2025	0000000189	210100010149	SERVICIO DE PROTOCOLO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,500.00
17/03/2025	0000000189	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,175.00
17/03/2025	0000000189	899600080088	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA	Unidad	0.00	0.00	3,600.00	0.00
17/03/2025	0000000189	900500030003	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,500.00
17/03/2025	0000000189	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,300.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad